

**TERCER ACUERDO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA, ASISTIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CURRICULAR, Y LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA, PARA IMPLEMENTAR ACCIONES EN MATERIA DE EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL**

**ANEXO TÉCNICO**

**ANTECEDENTES DEL PROYECTO**

La educación socioemocional de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ) es un aspecto fundamental en el proceso de aprendizaje. Si bien la evidencia sobre los efectos del cierre de escuela, con motivo de la actual pandemia originada por la COVID-19, en los resultados de salud mental de las NNAJ que cursan la educación básica y los posibles efectos sobre su desarrollo socioemocional aún es escasa, se alerta que el periodo de confinamiento prolongado en el hogar puede tener efectos graves en el bienestar físico y socioemocional de niños y niñas.

Por tal motivo, la **DGDC** y la **OEI** han acordado sumar esfuerzos por desarrollar una estrategia integral que atienda dicho tema abarcando, por una parte, los consejos técnicos escolares y, por otra, el currículo.

**OBJETIVO**

El **PROYECTO** tiene el desarrollo de un análisis del programa de estudios vigente de Educación Socioemocional, Plan 2017, así como una Asesoría Técnica en materia del currículo para dicho programa (prestando particular atención en la población con aptitudes sobresalientes, así como con la que cuenta con alguna discapacidad), del cual se desprenderán dos documentos técnicos, uno por cada acción, así como un material audiovisual (video cápsulas o kits de herramientas) que servirán de apoyo para los docentes, asesores técnicos pedagógicos y comunidad educativa en general, de conformidad con las necesidades de la **DGDC**.

**ESPECIALISTAS**

Para la óptima ejecución del presente Acuerdo Específico y conforme a lo señalado en el artículo II, inciso B, numeral 2, del presente instrumento jurídico, la **OEI** contratará la Asistencia Técnica de tres especialistas de acuerdo con los siguientes lineamientos:

- **Especialista A.** Experiencia en materia de análisis de educación socioemocional en educación básica.



- **Especialista B.** Experiencia en atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con aptitudes sobresalientes y que tenga conocimiento general de como esta población afronta la educación socioemocional.
- **Especialista C.** Experiencia en atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con alguna discapacidad y que tenga conocimiento general de como esta población afronta la educación socioemocional.

## ACCIONES PARA DESARROLLAR Y ENTREGABLES

### Actividad 1

#### 1. Actividades

- a. Analizar el programa de estudios vigente de Educación Socioemocional, Plan 2017.
- b. Analizar el trayecto de actividades y lecturas que revisaron los docentes en el ciclo escolar 2020-2021, a través de los Consejos Técnicos Escolares, en torno a la Educación Socioemocional.
- c. Elaborar la propuesta de temas a abordar en video cápsulas o kits de herramientas (infografías-fichas) que servirán de apoyo para los docentes, asesores técnicos pedagógicos y comunidad educativa en general en materia de educación socioemocional, las cuales contemplarán los propósitos educativos, recursos educativos de apoyo bibliográficos y audiovisuales y las actividades a desarrollar.

#### 2. Entregables

- a. Documento de 3 a 5 cuartillas que incluya el análisis del programa de estudios vigente de Educación Socioemocional, Plan 2017 y del trayecto de actividades y lecturas que revisaron los docentes en el ciclo escolar 2020-2021, a través de los Consejos Técnicos Escolares, en torno a la Educación Socioemocional. Es importante que no se limite a un resumen, sino que también incluya conclusiones y recomendaciones.
- b. Documento de 3 a 5 cuartillas que incluya la propuesta de temas a abordar en las video cápsulas que servirán de apoyo para los docentes, asesores técnicos pedagógicos y comunidad educativa en general en materia de educación socioemocional. Debe incluir una relación o banco de recursos educativos de apoyo bibliográficos y audiovisuales, apegadas a los objetivos y los recursos disponibles del presente acuerdo.
- c. Materiales audiovisuales, tales como videos cápsulas o kits de herramientas (infografías-fichas) que servirán de apoyo para los docentes, asesores técnicos pedagógicos y comunidad educativa en general, en materia de educación socioemocional, las cuales contemplarán los propósitos educativos, recursos educativos de apoyo bibliográficos y audiovisuales y las actividades a desarrollar.

*[Handwritten signature]*

**Actividad 2**

1. Actividades

- a. Elaborar una propuesta que señale los énfasis y los aprendizajes fundamentales que debería tener la asignatura Educación Socioemocional en el nuevo Plan de Estudios para la Educación Básica, con base en las definiciones de la Nueva Escuela Mexicana.
- b. Elaborar una propuesta de educación socioemocional para personas con discapacidad y personas con aptitudes sobresalientes en el marco del nuevo Plan de Estudios de Educación Socioemocional de Educación Básica.

2. Entregables

- a. Documento de 3 a 5 cuartillas que señale los énfasis y una propuesta de los aprendizajes fundamentales que debería tener la asignatura Educación Socioemocional en el nuevo Plan de Estudios para la Educación Básica, con base en las definiciones de la Nueva Escuela Mexicana.
- b. Documento de 3 a 5 cuartillas que señale las acciones en educación socioemocional para abordar de acuerdo con cada una de las diferentes discapacidades y de personas con aptitudes sobresalientes.

**PLAN DE TRABAJO**

Las fechas de las actividades a desarrollar están sujetas a las necesidades del **PROYECTO** y a la disponibilidad de los especialistas participantes, por lo que no son consideradas fechas fijas durante el desarrollo del **PROYECTO**; por otra parte, las actividades se desarrollaran de manera virtual mediante plataformas electrónicas.

PASO	FECHA	PROCESO	DESCRIPCIÓN
1	2° Semana julio	Primera reunión conjunta <b>OEI, DGDC y Especialistas</b>	En la primera reunión se presentarán a los actores involucrados en el <b>PROYECTO</b> , así como los pormenores, insumos y detalles concernientes para la elaboración del <b>1° borrador</b> .
2	2° Semana julio	Envío de insumos	Tras la primera reunión, la <b>OEI</b> enviará a los especialistas los insumos necesarios para la realización de su labor.

*Handwritten notes:*  
y  
e  
pp



3	2° Semana de julio a agosto	<b>Especialista A</b>  Elaboración del Primer borrador	En este primer momento, el <b>Especialista A</b> elaborará el <b>Primer borrador</b> de los documentos: <ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis del plan de estudios vigente 2017 y las actividades y lecturas realizadas en los Consejos Técnicos 2021.</li><li>• Propuesta de temas a abordar en infografías, video cápsulas y material de apoyo a docentes.</li><li>• Propuesta de aprendizajes fundamentales para el plan de estudios Nueva Escuela Mexicana.</li></ul>
4	2° Semana agosto	Entrega de 1° borrador	El <b>Especialista A</b> entregará al <b>Especialista B</b> y <b>Especialista C</b> , el <b>Primer borrador</b> de los 3 documentos anteriormente mencionados para su revisión.
5	2° Semana a 5° Semana de agosto	Especialista B y Especialista C  Revisión del 1° borrador	El <b>Especialistas B</b> y <b>Especialista C</b> revisará detalladamente los documentos elaborados por el grupo de <b>Especialistas A</b> e incorporarán los elementos necesarios para una adecuada inclusión en este tema de las personas con algún tipo de discapacidad y aquellas con aptitudes sobresalientes.
6	5° Semana de agosto	Entrega de Primer borrador con matices	El <b>Especialistas B</b> y <b>Especialista C</b> entregarán al <b>Especialistas A</b> , el primer borrador de los 3 documentos anteriormente mencionados.  El <b>Especialista A</b> homologará los comentarios con miras a tener listo el <b>Primer borrador</b> .

*[Handwritten signatures]*





7	5° Semana de agosto	Segunda reunión conjunta OEI, DGDC y Especialistas	En esta reunión intermedia tiene por objeto consolidar los documentos del Primer borrador; del mismo modo, los <b>Especialistas</b> podrán exponer sus dudas y propuestas a sus contrapartes, en orden de mejorar la integración en los documentos del <b>Segundo borrador</b> .
8	5° Semana de agosto a 4° semana de septiembre	<b>Especialistas A</b> Elaboración del <b>Segundo borrador</b>	Tomando en consideración las observaciones realizadas por sus homólogos, así como los de la <b>DGDC</b> y la <b>OEI</b> , y considerando sus sugerencias, el <b>Especialista A</b> realizará los ajustes correspondientes con miras a tener el segundo borrador.  Se ajustarán los elementos que se estimen pertinentes.
9	4° Semana de septiembre	Entrega del <b>Segundo borrador</b>	El <b>Especialistas A</b> entregará los 3 documentos al <b>Especialista B</b> y al <b>Especialista C</b> para su revisión y complementación.
10	4° Semana de septiembre a 1° semana de octubre	<b>Especialista B y Especialista C</b> Revisión del Segundo borrador	Tomando en consideración los ajustes sugeridos el <b>Especialista B</b> y <b>Especialista C</b> revisarán el <b>Segundo borrador</b> e incorporarán los últimos matices que considere necesarios, en lo que respecta a las personas con algún tipo de discapacidad y aquellas con aptitudes sobresalientes, en orden de preparar la entrega final.
11	1° Semana de octubre	Entrega final de documentos	El <b>Especialistas B</b> y <b>Especialista C</b> harán entrega de los documentos al equipo de la <b>OEI</b> y la <b>DGDC</b> para su revisión final.
12	1° Semana de octubre	Tercera reunión conjunta OEI, DGDC y Especialistas	En esta última reunión se discutirán los detalles finales de los cuatro documentos entregables entre todos

*Handwritten signatures and initials on the right margin.*

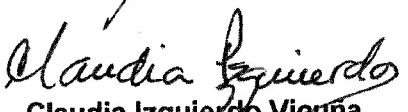
			<p>los miembros y actores participantes del <b>PROYECTO</b>.</p> <p>En esta reunión se evaluará el tipo de materiales audiovisuales que son más adecuados, de acuerdo con la percepción de los <b>Especialistas</b>, así como del equipo de la <b>OEI</b> y la <b>DGDC</b>, pudiendo ser estos videos cápsulas y/o kits de herramientas (infografías-fichas)</p>
13	3° Semana de octubre	Elaboración de guion de materiales audiovisuales.	Una vez que se tenga la versión final de los Documento de la <b>Actividad 1</b> , la <b>OEI</b> elaborará un guion que someterá a consideración de los <b>Especialistas</b> .
14	3° Semana de octubre	Elaboración de guion de materiales audiovisuales.	Tras acordar el guion general, la <b>OEI</b> contratará los servicios de edición para el desarrollo de los materiales audiovisuales

El presente Anexo se firma en la Ciudad de México, el 12 de julio de 2022, en cuatro (4) ejemplares originales en idioma español, siendo todos los textos igualmente auténticos.

**POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS  
MEXICANOS**




**Martha Velda Hernández Moreno**  
Subsecretaria de Educación Básica

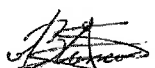


**Claudia Izquierdo Vieña**  
Directora General de Desarrollo Curricular

**POR LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS  
IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA  
CIENCIA Y LA CULTURA**



**Xóchitl Patricia Aldana Maldonado**  
Representante en México



**Aldo Blanco Jarvio**  
Coordinador de Concertación y Alianzas  
Estratégicas